

## Observaciones al Modelo Educativo 2016

En primer término, nos parece que el análisis que se nos solicita es muy apresurado y no una verdadera consulta, que debería ser parte de un minucioso trabajo colegiado, como ya lo señalan algunos expertos en educación como el **Dr. Ángel Díaz Barriga** (2016): “Los dos documentos extensos: el modelo y la propuesta curricular son tan extensos y contienen tantos conceptos, procesos, acciones que si no hay un eje ordenador de los foros se va a perder la oportunidad de opinar.”[...] “Sin lugar a dudas ambos documentos Modelo y Propuesta curricular requieren de un análisis más cuidadoso, pero me temo que con la cantidad de tareas que tenemos enfrente éste no se logrará.” Y el **Dr. Olac Fuentes Molinar** (2016) dice que “Desearía que recapacitaran, que abran efectivamente una discusión, que consideren la realidad de las escuelas...”

Hemos podido observar que varios planteamientos del nuevo modelo pueden sonar únicamente como buenos propósitos o metas muy ambiciosas, pero lejanas a nuestras realidades; por ejemplo, cuando nos dice que “el modelo busca crear una escuela renovada y fortalecida que cuente con una organización, recursos, acompañamiento, infraestructura, docentes y servicios que conviertan las aulas en auténticos espacios de aprendizaje,” (SEP, 2016, pág. 20) o cuando afirma que “esta nueva organización plantea habilitar y facultar gradualmente a las escuelas para que, bajo el liderazgo del director, se logre la participación de toda la comunidad educativa en la toma de decisiones de organización interna y de contextualización curricular, así como en el uso de los recursos financieros conforme a las necesidades específicas de cada plantel y con efectos verificables en la mejora del servicio educativo.” (SEP, 2016, pág. 22)

Por otra parte, en Conalep nos resultan preocupantes las declaraciones del subsecretario de Educación Media Superior, **Rodolfo Tuirán**, que en el marco del foro “A Tres Años de la Reforma en Materia Educativa,” organizado por el Senado de la República, se refirió a Conalep como una “**aberración**” desde su creación, en la forma de contratación de sus docentes y la gestión de sus recursos (Lara, 2016); situación que podrá empezar a cambiar tal vez “en los próximos años”, comentó...; si partimos de esta visión ¿Qué nos espera como colegio?, ¿Nos cruzamos de brazos a esperar esos cambios para incorporar las propuestas del modelo? ¿O nos preparamos para desaparecer y ser homologados a otro subsistema?

Consideramos que no es necesario esperar tales cambios para que se puedan cristalizar muchos de los propósitos del nuevo modelo en nuestros planteles, bastaría voluntad política y creatividad. De hecho, en Conalep llevamos ventaja por el tiempo trabajando por Competencias, ya que en nuestro Modelo Educativo se incorporan en todos los módulos, no solo en los ocupacionales. Somos de las pocas instituciones de EMS en que se realiza evaluación del desempeño docente, mediante observaciones en el aula. Hay mucho que mejorar, sí, pero ya tenemos camino andado. Tal vez, un programa de estímulos a los docentes, para aminorar el sistema de contratación, serviría para alentar al personal para trabajar en planteamientos como la *autonomía de gestión* y el *trabajo de academias*, que son difíciles de lograr al no contar con maestros que pasen tiempo suficiente en el colegio.

Por otro lado, al igual que en los otros subsistemas, la falta de recursos e infraestructura, son lastres históricos que es preciso abatir y que pueden frenar cualquier plan de mejora.

Ahora veamos lo que plantea el documento: *El modelo educativo 2016. El planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa*, y nuestras propuestas al respecto.

### La escuela al centro

Modelo educativo 2016	Propuestas
<p>El nuevo modelo plantea que el objetivo es sentar las bases para construir centros escolares que fomenten el <i>trabajo colaborativo y colegiado, el aprendizaje entre pares y la innovación</i>. De esta forma, se busca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la planeación estratégica y la evaluación para la mejora continua.</li> <li>• El uso efectivo del tiempo en las aulas y la creación de ambientes adecuados para el aprendizaje.</li> <li>• Una nueva gestión pedagógica para fortalecer las prácticas docentes flexibles.</li> </ul> <p>Asimismo, en la <b>Educación Media Superior</b> se busca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar <i>órganos colegiados</i> de decisión técnico-pedagógica para implementar los resultados de la planeación y vigilar la concreción del currículo.</li> <li>• Promover la <i>normalidad mínima escolar</i> para asegurar las condiciones básicas para el proceso de enseñanza–aprendizaje.</li> <li>• Que el Consejo Técnico Escolar gestione el uso del tiempo para asegurar un mejor aprovechamiento de la jornada y del calendario escolar.</li> <li>• Promover el establecimiento de pautas consensuadas para la convivencia y el trabajo, dentro y fuera del aula.</li> </ul>	<p>Para lograr lo anterior, proponemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar y concientizar al <i>personal directivo y administrativo</i> sobre la importancia de estas acciones y de sus objetivos; porque, debido a su gran desconocimiento, no fomentan ni dan apertura para que se realice el trabajo de academias. Actualmente, bajo la consigna de “<i>no perder clases</i>”, se prohíben las reuniones, minimizando su trascendencia, considerándolas “<i>tiempo perdido</i>”.</li> <li>• Establecer tiempos mensuales para realizar estos trabajos; como en Educación Básica, que tienen los viernes últimos de cada mes para hacerlo. En Educación Media Superior podrían establecerse, como norma, al menos 2 horas mensuales para la reunión de academias. Presentar al director del plantel o el encargado del área académica la agenda u orden del día que se abordará, así como la minuta de acuerdos de cada reunión. En teoría, así debería de ser, pero en la realidad no sucede. El fruto que puede lograrse de un trabajo colegiado debe considerarse “<i>tiempo invertido</i>”, que evitará acciones infructuosas, desvinculación entre lo que se realiza en el plantel o falta de acuerdos...</li> </ul>

## La escuela al centro

Modelo educativo 2016	Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> <li>El trabajo colegiado docente debe:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>consolidarse como un instrumento clave para fortalecer y actualizar el conocimiento pedagógico de los contenidos.</li> <li>favorecer la consulta, la reflexión, el análisis, la concertación y la vinculación con la comunidad académica y directiva de los planteles.</li> <li>crear equipos sólidos, capaces de dialogar, concretar acuerdos, y definir y dar seguimiento a metas específicas sobre el aprendizaje y la trayectoria educativa de los estudiantes.</li> <li>Los estados deben avanzar en la consolidación de sus sistemas de apoyo técnico-pedagógico para atender las necesidades específicas de las escuelas y asegurar el cumplimiento de su labor de acuerdo con las políticas nacionales.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer una supervisión para vigilar su cumplimiento, y no se quede solo en el llenado de documentos para simular que sí se hacen las cosas.</li> </ul>
<p>En la propuesta se señala que las <i>supervisiones</i> deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Funcionar como observadores formativos.</li> <li>Desarrollar competencias de observación en el aula, con rigor técnico y profesionalismo ético.</li> <li>Desarrollar capacidades de supervisión con una orientación pedagógica y retroalimentación formativa específica.</li> </ul>	<p>Consideramos que, en la Educación Media Superior se debería:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer una figura de <i>supervisión</i> parecida a la que se realiza cuando un plantel quiere pertenecer al SNB, pero que sea permanente, y que se busquen los mecanismos para dar seguimiento, para evitar la simulación que existe en muchos casos. La supervisión puede ser institucional, y entre planteles, para no recurrir a figuras externas y adicionales.</li> <li>Formar equipos de docentes con diferentes características: antigüedad, formación, área disciplinar en la que trabajan y edad en cada plantel. Estos equipos pueden consolidarse en la institución y después crear una dinámica interinstitucional para:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar observaciones en las aulas.</li> <li>Retroalimentar el trabajo de los compañeros.</li> <li>Incentivar un cambio de cultura que desaparezca la idea de que la observación solo sirve para juzgar.</li> </ul>                             Este proceso debe ser paulatino, y abandonar el estilo coercitivo para que no derive en sanciones o premios, y simplemente cumpla una función de retroalimentación para la mejora continua.                         </li> </ul>
<p>Se dice que las escuelas recibirán ayuda para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprender a gestionar su autonomía curricular, con base en una normatividad nacional y su propia ruta de mejora, para responder a las necesidades e intereses específicos de sus alumnos.</li> </ul> <p>Que, en la Educación Media Superior, este trabajo recae en los cuerpos colegiados docentes tanto al interior, como entre planteles y subsistemas.</p>	<p>Sin embargo, creemos que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Esto también debería quedar bien <i>estructurado, reglamentado y supervisado</i> para que se lleve a cabo, pues en la práctica, nuevamente se cae en simulación; y esa es una de las principales razones por las cuales no funcionan las reformas, por muy buenas que éstas sean.</li> </ul>
<p>Se especifica que, tanto para la Educación Básica como en la Media Superior, se debe considerar el uso de las <i>Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)</i> para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar la destreza técnica que implica su manejo con solvencia y sobre todo para su utilización con fines educativos.</li> <li>Convertirse en un medio que cierre brechas, al permitir el acceso a una amplia gama de recursos de calidad orientados al aprendizaje, y contribuyen a que los alumnos formen parte activa de un mundo cada vez más interconectado.</li> </ul>	<p>Así, consideramos que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No debemos caer en el extremo de creer que innovar sólo puede hacerse mediante el uso de las TIC. Ya lo mencionaba el Dr. Eduardo Weis, en el Foro "A Tres Años de la Reforma en Materia Educativa": "<i>Crear opciones escolares de interés para los jóvenes más allá de las tecnológicas (p. Ej. Deportivas y artísticas).</i>"</li> <li>Ni pensar que lo único y creativo es usar las TIC, formando alumnos incapaces de buscar en otros medios su aprendizaje y desarrollo. Ya lo señala este mismo documento: "<i>...es preciso reconocer que la sociedad del conocimiento exige mayores capacidades de pensamiento analítico, crítico y creativo.</i>"</li> <li>La novedad debe también estar en las estrategias didácticas que utilizamos en las aulas. Donde de nada sirve contar con las grandes tecnologías, si la presentación es igual que con un pizarrón.</li> </ul>
El planteamiento curricular	
<p>Hay varios conceptos que no nos quedan muy claros en la propuesta, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Competencias.</li> <li>Aprendizajes clave.</li> <li>Capacidades.</li> <li>Calidad del conocimiento y el entendimiento.</li> <li>Competencias fundamentales.</li> <li>Pilares de la educación.</li> </ul>	<p>De esta forma nos preguntamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿<i>Son aprendizajes clave, competencias o pilares de la educación?</i> porque, en repetidas ocasiones, parecen utilizarse como sinónimos, y en otros momentos, parecen diferentes.</li> <li>Por tanto, opinamos que es sustancial que el documento cuente con un <i>glosario</i>, y que se manejen las mismas nociones, pues de otra manera generará confusiones, ideas erróneas y malas interpretaciones.</li> </ul>
<p>El documento plantea que el currículo debe ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Suficientemente <b>preciso</b>, flexible, abierto, <b>paulatinamente profundizado y ampliado</b>, mantener una secuencia lógica y una congruencia horizontal y vertical, social y culturalmente pertinente.</li> </ul>	<p>Sin embargo, en el desarrollo del documento hay ideas que quedan tan abiertas que se prestan a diferentes interpretaciones y, aunque reconocemos que se necesita de la flexibilidad y de adecuaciones pertinentes a cada contexto, nos preguntamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿<i>Hasta cuándo quedará abierto? ¿Se podrá modificar cada mes? ¿Cada semestre? ¿Cada año? ¿Cuándo tendremos situaciones definidas sobre las cuáles trabajar?</i></li> </ul>
<p>En el documento se insiste que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los maestros son agentes capaces de discernir sobre la aplicación del currículo frente a alumnos de características heterogéneas.</li> <li>Tanto en lo individual como en lo colectivo, los maestros deben contar con los apoyos necesarios para facilitar su quehacer.</li> </ul>	<p>Luego entonces, es necesario que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Esos apoyos se expliciten claramente. Por ejemplo, ¿<i>Cómo podemos lograr todo lo que se pretende con grupos de 45 alumnos o más? ¿Qué clase de apoyos son los que se recibirán para enfrentar las carencias?</i></li> <li>Se sensibilice al personal directivo y administrativo sobre estos temas, para que sean los primeros facilitadores, y no obstaculizadores de la labor docente.</li> </ul>

## Formación y desarrollo profesional docente

<p>Para la mejora continua de la labor docente, tanto en la Educación Básica, como en la Media Superior, se indica que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe privilegiar el trabajo colaborativo y colegiado como mecanismo de articulación del quehacer escolar para permitir a los maestros reflexionar sobre su propia práctica e intercambiar experiencias relacionadas con la enseñanza y la didáctica, superando con ello el trabajo solitario que ha caracterizado al modelo tradicional.</li> <li>• La colegialidad y comunicación interna en la escuela son la clave para la innovación y la superación de la comunidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por tanto, consideramos que, si bien es cierto que en algunos planteles esto se trabaja de manera adecuada, en la mayoría solo queda en llenar papeles para aparentar y caer nuevamente en la simulación. Además, con la idea de la <i>normalidad mínima</i>, se quiere caer en extremos de no permitir reuniones colegiadas, de no dar los tiempos y espacios para que este trabajo se realice como debe ser; por lo que el documento o la normatividad que se establezca deberá estipular opciones para que realmente se lleve a cabo, sin que las autoridades piensen que están faltando al principio de normalidad mínima. Es algo que en la Educación Básica está debidamente establecido.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela debe ser un mecanismo centrado en identificar las necesidades de formación de las escuelas para apoyarlas en su propio ámbito, con el concurso de los centros de maestros y de las supervisiones, así como con sus equivalentes en los subsistemas de la Educación Media Superior.</li> </ul>	<p>Por otro lado, debido a que en la Educación Media Superior no contamos con equivalentes para nuestro desarrollo y profesionalización docente, proponemos que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En los centros de maestros se dé cabida a los docentes de Educación Media Superior, puesto que trabajamos por un Modelo Educativo para todos. Que permitiría, también, abrir espacios de comunicación entre los docentes de los distintos niveles para establecer acuerdos, compartir experiencias, principios pedagógicos comunes, frustraciones, percepción de cómo recibimos a los alumnos, etc.</li> </ul>

## La gobernanza del sistema educativo

<p>Asimismo, se expone que en la Educación Media Superior:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es imprescindible una eficaz coordinación con las autoridades educativas a fin de establecer rutas de trabajo conjunto y corresponsabilidad para la concreción del modelo educativo.</li> <li>• Establecer mecanismos de acompañamiento a las escuelas, de seguimiento a los principales indicadores relacionados con el aprendizaje, el desarrollo de competencias entre los estudiantes, y el acompañamiento a su trayectoria educativa. Por todas estas razones, se creó el mecanismo de coordinación regional en materia educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por tal motivo, sería conveniente que en esta coordinación se dé cauce al seguimiento, la supervisión y acompañamiento que tanto nos hace falta en la Educación Media Superior. Pero, deberán establecerse los mecanismos para que realmente sea una supervisión, y no se permita caer en falsedades. En subir documentos a una plataforma con los que se acredite que se está cumpliendo con lo establecido, con fotos que muestran acciones que no se realizan. Si se queda solo en esto, seguiremos en la simulación que ya tenemos tan ensayada.</li> </ul>
--	--

## Conclusión

<p>Es indispensable que la implementación de un modelo como el que se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sea concebida como un proceso a desarrollar, como un continuo inacabado, sujeto a una dinámica de mejoramiento y enriquecimiento permanentes, a partir de la creatividad compartida horizontalmente y auspiciada desde la autoridad responsable, y que asegure su consistencia y vitalidad, [...] así como la vigencia del principio de inclusión. Esto es mucho más que un conjunto de métodos y contenidos que quedan rígidamente establecidos desde el momento que son comunicados por la autoridad.</li> </ul>	<p>Así, consideramos que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No puede quedar en un continuo inacabado, si no, no habrá claridad hacia dónde vamos con exactitud.</li> <li>• Por lo menos deberán señalarse períodos, tiempo o establecer momentos de revisión y análisis. Es verdad que estamos viviendo una situación cambiante, pero se supone que este modelo propone que se consideren desde ahora los cambios vertiginosos, la adaptación y el estar abierto a aprender en diferentes circunstancias.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesar y desenvolver mediante una amplia participación en la que intervienen expertos y miembros del magisterio de todo el país. Lejos de sugerirse un “deber ser” rígido, la propuesta alienta una movilización pedagógica nacional que inyecte vitalidad a las diversas formas de enseñanza y de interacción de los maestros con sus alumnos en el aula para una sólida concreción curricular.</li> </ul>	<p>Finalmente, nos preguntamos si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se está buscando que la propuesta sea concebida como un continuo inacabado, esté sujeta a una dinámica, o se busca una sólida concreción curricular?</li> </ul> <p>Se requiere que este tipo de ideas, como muchas otras que se señalan en el documento, sean precisadas para no generar malos entendidos en la guía que debemos seguir.</p>

### Docentes que elaboraron esta propuesta:

**Aureliano Caro Vázquez**

**Edgar Rubén Cosío Martínez**

**Patricia Elisa Sánchez Márquez**

### Referencias:

Díaz Barriga, Á. (s.f.). Obtenido de <https://www.facebook.com/AngelDiazBarrigaC/posts/1733735043549928>.  
 Foro: “A tres años de la reforma en materia educativa”. Mesa V. La reforma en la educación media superior. Instituto Belisario Domínguez. 19 de agosto de 2016. Canal del Congreso.  
 Fuentes Molinar, Olac. La Jornada (2016) <http://www.jornada.unam.mx/2016/08/08/politica/007e1pol>  
 Lara, C. (20 de agosto de 2016). Es una aberración el Conalep, afirma el subsecretario Tuirán. *El Sol de México*. Recuperado el 20 de agosto de 2016, de <https://elsoldemexico.com.mx/mexico/405734-es-una-aberracion-el-conalep-tuiran>  
 SEP. (2016). *El Modelo Educativo 2016*. Recuperado el 20 de agosto de 2016, de <https://www.gob.mx/modeloeducativo2016/>  
 SEP. (2016). *El Modelo Educativo 2016. El planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa*. Recuperado el 20 de agosto de 2016, de [http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/118382/El\\_Modelo\\_Educativo\\_2016.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/118382/El_Modelo_Educativo_2016.pdf)  
 SEP. (2016). *Los fines de la educación en el siglo XXI*. Recuperado el 20 de agosto de 2016, de [http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114503/Los\\_Fines\\_de\\_la\\_Educacion\\_n\\_en\\_el\\_Siglo\\_XXI.PDF](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114503/Los_Fines_de_la_Educacion_n_en_el_Siglo_XXI.PDF)  
 SEP. (2016). *Propuesta curricular para la educación obligatoria 2016*. Recuperado el 20 de agosto de 2016, de <https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Propuesta-Curricular-baja.pdf>  
 Universidad de Sevilla. (2016). *Equivalencias MCERL*. Recuperado el 20 de agosto de 2016, de <http://institutodeidiomas.us.es/ingles-que-nivel-elijo-equivalencias-mcerl>  
 Vargas, R. E. (8 de agosto de 2016). La SEP olvida que tiene alumnos de carne y hueso. *La Jornada*. Recuperado el 20 de agosto de 2016, de <http://www.jornada.unam.mx/2016/08/08/politica/007e1pol>